



REQUISITOS PARA SER CANDIDATA

BASES PARA LA ELECCIÓN DE LA COMADRE DEL CARNAVAL DE LOS BARRIOS 2026

La Comadre del Carnaval de los Barrios nace del corazón festivo de Cuenca y de la fuerza de sus comunidades. Es una mujer que representa la alegría, la solidaridad y el espíritu barrial que se vive en cada calle, en cada comparsa y en cada encuentro. Su elección no solo celebra el Carnaval, sino también el trabajo y el liderazgo de las mujeres que desde los barrios, sostienen la vida comunitaria, impulsan la organización y mantienen vivas nuestras tradiciones, haciendo del festejo un espacio de unión, identidad y orgullo colectivo.

Esta iniciativa, impulsada por la Asociación de Artistas Profesionales del Azuay (A.A.P.A.), la Federación de Barrios de Cuenca, el GAD Municipal de Cuenca y otras entidades, resalta el papel fundamental de las lideresas en la vida comunitaria, fortaleciendo la cultura, la solidaridad y el sentido de pertenencia.

En este marco, el sábado 7, a las 13h00, en la Plaza del Otorongo, se realizará la Elección y Proclamación de la Comadre del Carnaval de los Barrios de Cuenca, así como de la Comadre Simpatía y la Comadre Confraternidad, en una jornada de encuentro, celebración y reconocimiento al liderazgo femenino barrial.



Las candidatas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con el aval y respaldo de la dirigencia barrial, la misma que debe estar registrada en la Dirección Municipal de Gobernabilidad del GAD Municipal del cantón Cuenca, en la Confederación de Barrios del Ecuador, en la Federación de Barrios de Cuenca, en el GAD Parroquial al que pertenecen o en cualquier otra organización de regulación.
2. Residir por al menos 5 (**cinco**) años en el barrio al cual representan.
3. Tener 45 años de edad o más.
4. Cada barrio podrá postular a una sola candidata.
5. Los moradores de cada barrio deberán participar con una coreografía de apoyo a su candidata, que ponga en valor las tradiciones del barrio y la música propia del Carnaval cuencano; y, de forma opcional pueden compartir gastronomía típica de esta festividad —como dulces, pan y bebidas tradicionales sin alcohol— para la degustación de los asistentes. La coreografía no deberá superar los 5 (**cinco**) minutos.
6. La candidata deberá presentarse con una vestimenta que represente una época determinada o el traje podrá estar elaborado con material reciclado o reutilizado. La candidata deberá transmitir un mensaje de promoción del barrio destacando sus valores y riquezas culturales. La presentación de la vestimenta y el discurso tendrá una duración máxima de 3 (**tres**) minutos.
7. El barrio ganador se comprometerá a asistir con la Comadre del Carnaval de los Barrios de Cuenca al evento que se realizará el sábado 14 de febrero de 2026, en la plaza de San Francisco, así como a participar en las actividades a las que sea convocado por el GAD Municipal.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones son gratuitas y se receptarán directamente en los barrios, a través del gestor barrial asignado por la Dirección Municipal de Gobernabilidad, y/o en la Asociación de Artistas Profesionales del Azuay (A.A.P.A.), ubicada en la calle Mariscal La Mar 7-90 y Luis Cordero, segundo piso.

Al momento de la inscripción cada barrio deberá entregar el perfil de la candidata a fin de preparar los avances del evento y la promoción correspondiente.

Los interesados podrán solicitar más información al siguiente número de contacto: 099 218 7496.



CRONOGRAMA

Actividad	Fecha y hora
Inicio de recepción de inscripciones	Martes, 13 de enero de 2026
Cierre de inscripciones (tiempo límite)	Viernes, 30 de enero de 2026
Revisión y validación de candidaturas	Sábado, 31 de enero de 2026
Elección y proclamación de la Comadre, Comadre Simpatía y Comadre Confraternidad	Sábado, 7 de febrero de 2026
Participación oficial de la Comadre en el Carnaval	Sábado, 14 de febrero de 2026

PREMIOS

Primer premio: El barrio ganador recibirá insumos técnicos, logísticos y la participación de artistas locales para la realización de un evento festivo barrial. Dicho evento deberá realizarse durante el año 2026 y la fecha se acordará y se coordinará con antelación con la Dirección Municipal de Cultura.

Segundo premio: Presentación artística (Se acordará y coordinará una fecha futura para la activación cultural, con la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento.

Tercer premio: Premio Sorpresa

JURADO CALIFICADOR

Para la elección se designará un jurado calificador, cuyos integrantes serán seleccionados por los organizadores con la debida reserva y rigurosidad, garantizando la imparcialidad y transparencia del proceso.

El jurado calificador estará integrado por tres (3) personas y sus nombres se darán a conocer el día del evento, previo al inicio de la elección. En caso de incomparecencia de alguno de sus miembros, los organizadores designarán a su reemplazo entre los asistentes a la elección, asegurando la continuidad del proceso.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

DESARROLLO DEL CONCURSO

El orden de participación de las candidatas se definirá mediante sorteo, el cual se realizará un día después de culminado el proceso de inscripciones, con la presencia de los presidentes de los barrios participantes y de los organizadores del evento.

Cada candidata se presentará acompañada por un grupo de entre tres (3) a siete (7) personas de su barrio, con el objetivo de dar a conocer las riquezas de su sector y transmitir un mensaje que potencie sus cualidades gastronómicas, culturales, turísticas, artesanales y de inclusión. Esta presentación tendrá una duración máxima de ocho (8) minutos.



Para la puesta en escena, el representante de cada candidata deberá entregar a los organizadores los temas musicales correspondientes con al menos doce (**12**) horas de anticipación.

Las candidatas y sus acompañantes desfilarán con un traje alusivo al Carnaval de su sector, el cual deberá ser confeccionado o adornado con materiales del entorno y de reutilización, tales como papel reciclado, ropa antigua, telas, plumas, flores, hojas, semillas, artesanías, lentejuelas u otros elementos que identifiquen al barrio que representan, de acuerdo con su creatividad.

Los moradores de cada barrio deberán participar con una coreografía de apoyo a su candidata, que ponga en valor las tradiciones del barrio y la música propia del Carnaval cuencano; también pueden compartir gastronomía típica de esta festividad —como dulces, pan y bebidas tradicionales sin alcohol— para la degustación de los asistentes. La coreografía no deberá superar los 5 (**cinco**) minutos.

Finalmente, cada candidata emitirá un mensaje orientado al rescate, fortalecimiento y valoración de las tradiciones de los barrios y responderá una pregunta elaborada por los organizadores, la cual será presentada en sobre cerrado.

PARÁMETROS DE CALIFICACION

Criterio	Puntaje
Diseño y originalidad del traje	25
Empleo de materiales reciclados y pertinencia cultural	25
Presentación y mensaje sobre la riqueza del barrio	25
Coreografía y expresión artística	25
TOTAL	100 puntos